



# Resolución Ministerial

Lima, 29 de OCTUBRE del 2020

**Visto**, el expediente N° 20-096615-005, que contiene la Nota Informativa N° 288-2020-DGAIN/MINSA, de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional del Ministerio de Salud, y;

## CONSIDERANDO

Que, mediante Decreto Supremo N° 011-2004-PCM y modificatorias, se conforma la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional;

Que, el artículo 2 del Decreto Supremo N° 011-2004-PCM establece que, la mencionada Comisión está conformada, entre otros, por un representante del Ministerio de Salud;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 353-2019/MINSA se designa a los representantes titular y alterno del Ministerio de Salud ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional;

Que, conforme a lo señalado en el documento de visto, se ha visto por conveniente actualizar la representación del Ministerio de Salud ante la referida Comisión;

Con el visado de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General, del Viceministro de Prestaciones y Aseguramiento en Salud y del Viceministro de Salud Pública; y

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; el Decreto Supremo N° 008-2017-SA y sus modificatorias, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud; y, el Decreto Supremo N° 011-2004-PCM;





**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Designar como representantes del Ministerio de Salud ante la Comisión Multisectorial de Alto Nivel encargada del seguimiento de las acciones y políticas del Estado en los ámbitos de la paz, la reparación colectiva y la reconciliación nacional, a los/las servidores/as que se detallan a continuación:

- El médico cirujano CARLOS ARBEL BROMLEY COLOMA, profesional de la Dirección de Salud Mental de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, como representante titular.
- El/la Director/a Ejecutivo/a de la Dirección de Aseguramiento en Salud de la Dirección General de Aseguramiento e Intercambio Prestacional, como representante alterno/a.

**Artículo 2.-** Dejar sin efecto la Resolución Ministerial N° 353-2019/MINSA.

**Artículo 3.-** Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a los representantes designados, así como, a la Secretaría Técnica de la Comisión Multisectorial, para los fines pertinentes.

**Artículo 4.-** Encargar a la Oficina de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría General, la publicación de la presente resolución en el portal institucional del Ministerio de Salud.

Regístrese y comuníquese.

**PILAR ELENA MAZZETTI SOLER**  
Ministra de Salud

